



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº: **134/17**

TIPO DE CONTRATO: **Servicio. Procedimiento Abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **“Servicio para la producción de ortofotografía , actualización de cartografía del suelo urbano y curvado y producción de cartografía de zonas urbanizables de Calvià”.**

ORGANO DE CONTRATACION: **El Teniente de Alcalde delegado de Turismo, Comercio y Urbanismo, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017**

ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR SELECCIONADO PARA LA ADJUDICACIÓN

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Andrés Serra Martínez, por delegación de la Alcaldía Presidencia.	Calvià, 30 de enero de 2018
Vocal de la Intervención: Dña. Joana Martí Pujol, por delegación del Interventor Accidental	Siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Bartolomé Fullana Barceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Jaime Carbonero Malbertí, Director General de Urbanismo.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto proceder a la calificación de la documentación presentada por la entidad TCA Cartografía y Geometría S.A., para cumplimentar lo solicitado en requerimiento al licitador con la oferta económicamente más ventajosa.

La Mesa de Contratación procede a la calificación de dicha documentación y tras su examen, la Secretaria procede a certificar los documentos presentados, que quedan relacionados como anexo a la presente acta.

La Mesa de Contratación considera conforme la documentación presentada por la entidad TCA Cartografía y Geometría S.A., y, en consecuencia, queda acreditado que cumple con las condiciones de capacidad, representación y solvencia exigidas en los pliegos que rigen este contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones previstas en el art. 151.2 del TRLCSP para poder ser adjudicatario del contrato.



En este estado, y siendo las 10:16 horas, se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman los miembros de la Mesa, de lo que yo, la Secretaria doy fe:

Fdo.: Bartolomé Fullana Barceló

Fdo.: Joana Martí Pujol

Fdo.: Maria Bosch Simó

Fdo.: Jaime Carbonero Malbertí

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Ramona Monedero Martínez

VºBº El Presidente

Fdo.: Andrés Serra Martínez